

RESOLUCION -CD- N° 518/2012

**Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 20.502/07**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación del Psp. Cruz María CARRIZO, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Pedagogía Social de la Carrera de Educador Sanitario, quién se desempeñará en la cátedra de Ciencias Sociales de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Abril de 2.012 y hasta el 31 de Marzo de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, resolvió prorrogar, hasta el 31-12-12, la designación del mencionado docente e imputar la misma de acuerdo a lo informado por Sede Regional Tartagal

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/12 del 29 de Mayo de 2.012)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina del **Psp. Cruz María CARRIZO**, D.N.I. N° 18.119.907, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura PEDAGOGIA SOCIAL de la Carrera Educador Sanitario con extensión de funciones a la cátedra de CIENCIAS SOCIALES de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la partida presupuestaria asignada mediante Resolución CS-169/09.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA